

varios pues de lo cual determino pasarlo a comision.

El señor *Presidente*.—El Senado rechaza el art. sin entrar en la enunciaci6n que hace.

El señor *Cerda*.—El Senado lo envia a comision; luego fu6 para que se considerara de nuevo. La razon, en que se apoy6 su sen- tencia, es muy jeneral, que he de aludir, a que se quiere llevar a cabo imposible dictar cualquiera lei que vaya a manifestar el sentido de alguna disposicion. No encuentro ninguna fuerza a tal argumento.

Puede, pues, el Senado insistir en la con- sideracion del articulo sin contradiccion al- guna; quedándole siempre la facultad de in- sistir en su determinacion anterior.

La mente del proyecto es dictaminar sobre el modo de obrar del Congreso en el caso de conceder al Ejecutivo facultades estrordinarias. Creo que podemos insistir en la consi- deracion de los articulos, ya citados, sin con- trariar en nada el espiritu del acuerdo, sobre todo en asuntos de tanta importancia.

El señor *Marin*.—Estoi de acuerdo con las ideas, que ha manifestado el honorable senador Cerda, en cuanto debe tomarse en consideracion el proyecto del señor Vial; pero no quiero que nos enredemos en un cir- culo vicioso, de donde no podremos salir nunca.

Se puso en votacion la indicacion del se- ñor Ministro del Interior i fu6 desechada por 3 votos contra 5.

Se puso en discusion el art. 1.º

El señor *Ministro del Interior*.—Entiendo que no es posible, una vez que se ha aprobado ese articulo, insistir sobre él, porque podria suceder se tomaran dos resoluciones contra- rias i que pueden embarazar la marcha de los asuntos a que se refiere. El Senado ha aprobado el art. 1.º i rechazado el 2.º

El secretario ley6 los arts. 1.º i 2.º

El señor *Sánchez*.—Hizo indicacion para que se adoptara la idea del señor Ministro del Interior.

El señor *Oralle*.—No siendo posible dar de pronto al articulo una redaccion, que sal- ve las dificultades que pueden ocurrir i que se han ya enumerado, creo que podria de- jarse para segunda discusion; i yo redactaria el articulo para la sesion siguiente.

Se puso en discusion el art. 2.º

El señor *Ministro de la Guerra*.—El pre- sente articulo está redactado de una manera inusitada siempre que se trata de lejislar sobre asuntos de esta naturaleza. Establece cinco facultades, fuera de las cuales no pa- drá conceder otras, dados los casos, cuales- quiera que fueran.

¿Podria decir el Congreso que solo esas pueden ser las facultades que se necesitan en casos raros, sin comprometer el orden i la felicidad de la República? Si el Congreso, cada vez que de él se solicite las facultades ex- traordinarias, va a juzgar sobre su necesidad ya que reglamentar sobre un punto que va a reglamentarse cada vez que se van a con- ceder! No digo lo mismo sobre estados de sitio en lo que cabe muchos abusos, muy variadas interpretaciones. ¿En que consiste suspender el imperio de la Constitucion?

De este modo concibo que se pueda regla- mentar el articulo que concede las facultades. De ninguna manera concibo que pueda re- glamentarse la parte sesta del articulo de la Constitucion.

A los congresos futuros compete el señalar las facultades, i no puede la actual lejislatura poner limites en el ejercicio de su dere- cho a las que han de venir.

Por otra parte no habiéndose aprobado, ni decidido aun nada, sobre el primer arti- culo, creo que lo mas conveniente es dejar el proyecto para segunda discusion.

El señor *Cerda*.—Pido la palabra para rectificar algunos conceptos del señor Minis- tro de la Guerra. No veo la necesidad de suspender la discusion por el hecho de no haberse alterado la primera parte del arti- culo.

Se han enumerado las facultades como pa- ra decir: son muy pocas; seria de desear que fueran mas.

El señor Ministro ha supuesto casos excep- cionales, i aplicado a ellos sus raciocinios; creo que estamos en el caso de juzgar por la jeneralidad de las circunstancias.

El señor *Presidente*.—Queda el proyecto para segunda discusion; i si lo cree conve- niente la Cámara, pasamos a ocuparnos de solicitudes particulares.

LA REPUBLICA

SANTIAGO, SETIEMBRE 25 DE 1866.

Una singular coincidencia ha hecho que en dos años sucesivos se mezclen con el recuerdo de las glorias de la Independencia, las emociones de una guerra actual, tanto mas odiosa e irritante, cuanto a la futi- lidad de sus causas reúne las circunstancias de habernos sido promovida por la misma nacion que forjó nuestras seculares cade- nas, i a cuya despecho las rompimos para asumir los derechos de pueblo libre.

En setiembre de 1865 el almirante Pa- feja, digno representante de la fatuidad i presuncion de su gobierno, se instalaba en tren de guerra a las puertas de la repúbli- ca, creyendo poder repetir las célebres palabras de César: vine, vi i vencí. Como para añadir la burla a la humillacion espe- ró a que la República se entregase, como de costumbre, al regocijo de sus grandes dias, al recuerdo de sus victorias pasadas, tan fecundas en todo lo que se relaciona con la libertad, i el progreso, i tan dignas por lo mismo de nuestros mas caros recuerdos, para exigirnos indecorosas satisfacciones a favor de la antigua madre patria.

Chilo tan jeneroso en sus sentimientos, como concedor de las conveniencias so- ciales, habia tenido buen cuidado de esta- blecer una linea de reparacion entre la España que lo habia tiranizado, i la España que habia reconocido su independencia i su soberanía; entre la España de Fer- nando VII i la España de Isabel II. La primera se presentaba a nuestros recuer- dos como un espectro; la segunda como un amigo; eran, pues, dos naciones ente- ramente distintas. Parecia, ejecutando fiel- mente, sin duda, las instrucciones de su gobierno, amenazándonos insolentemente en el dia de nuestro mas lejítimo orgullo, vine a probarnos que la España actual era el mismo espectro de nuestros recuerdos que disfrazado de amigo por un corto tie- mpo, sin haber comprendido ni nuestros pro- gresos ni nuestra libertad, se abandonaba de nuevo a sus antiguos odios i probaba a humillarnos para borrar acaso de un solo golpe la mas hermosa página de nuestra historia i granjear a nuestras espensas reputacion i dinero.

He aquí que despues de un año la na- cion que creyó triunfar en un dia, cuenta

un luque mones, capturado en real com- bate por sus enemigos; un almirante uidi- cado a impulsos del despecho i de la hu- millacion, una escuadra que nunca comba- tió con gloria, que consumió venganzas ruines conciliando a su nacion la animal- version del mundo civilizado, i terminó por abandonar las aguas del Pacifico, maltra- tado, desconcertado i a punto de sucum- bir. La España ha visto algo mas desos- perante que todo esto; ha visto sublevarse la opinion de las Repúblicas del Pacifico, ligarse cuatro naciones, espulsar a los sub- ditos españoles del suelo de los pueblos aliados, caer despedazado por el patriotismo de un pueblo el tratado ignominioso aran- cado por la sorpresa a la debilidad de su gobierno; ha visto desvanecerse sus má- gnicas expectativas fundadas en reclama- ciones por perjuicios imaginarios; ha visto, en fin, aumentar su deuda i su descrédito hasta el punto de resolverse a salir por la fuerza la anticipacion del impuesto, como un último recurso. ¡Cuántos motivos para continuar la guerra; pero tambien cuántas dificultades i resistencias para llevarla a cabo! Orgullo i pobreza, esperanza i despecho, crédito i vergüenza se disputan tenazmente la voluntad de la España, resultando de aquí ese vaivén de la opinion i esa contradic- tion de rumores en lo referente a la guerra. Ayer se hablaba de nuevos aprestos militares de parte de la Peninsula para abrir de nuevo la campaña contra las re- públicas aliadas, rumor que tenemos i ten- dremos todavia por el mas verosímil i fun- dado de todos, mientras la evidencia de los hechos no nos demuestre lo contrario. Hoy se habla de órdenes mandadas a la es- cuadra española abrigada en el Janeiro, para que regrese a España, i se deslice de aquí, a lo menos, la suspension indefi- nida de las hostilidades.

Francamente, abrigamos grandes dudas no solamente con relacion a las consecuen- cias de la noticia, sino tambien con respec- to a la noticia misma. Nada es mas difícil que descartar la verdad de entre el cúmulo de rumores a que todo el mundo concu- rre con su continente: la intriga de los go- biernos, las vacilaciones de la incertidum- bre, el espíritu novelero de la prensa, las angustias de la política, los embusteros de oficio, etc., etc.

En muy pocos dias se han sucedido to- das las combinaciones posibles i todos los desenlaces imaginables, desde la negocia- cion de la paz en los términos mas honro- sos para las repúblicas aliadas, negociacion que vendrian a entablar, a nombre de la España, Albistur i Tavira, hasta la conti- nuacion de la guerra bajo un nuevo plan con fuerzas de mar i de tierra, para vencer i derribar a las repúblicas aliadas.

Solamente la mas esquisita prudencia podria guiar a la alianza en medio de esta tempestad de rumores diversos i contradic- ciones; i por esquisita prudencia no en- tendemos ni podemos entender otra cosa en tales circunstancias, sino el estar per- fectamente aprehendidos para el peligro, el no olvidar que la España ha hecho del embargo un gran recurso político; que ella nos lisonjaba la víspera de atacarnos; que engañó al gobierno de Inglaterra respecto de sus intenciones de bombardear a Val- paraiso, i que, acaso atribuyéndonos toda- vía la simplicidad del indio i suponiéndonos dispuestos a colgar las armas al primer rumor de paz, cuenta con nuestro descuido para acertar mejor el golpe.

BOLETIN DEL DIA.

Los periódicos de Montevideo anuncian el rumor grave de que el actual gobierno de la República Oriental ha sido desconocido de parte del gabinete de Washington. Parece que el gobierno de Montevideo habia nom- brado un cónsul para la ciudad de Nueva York, i al dirigirse éste al Secretario de Estado de los Estados Unidos para obtener el respectivo exequatur, se le hizo saber que ese gobierno no lo podia aceptar desde que no representaba a un gobierno debidamente nom- brado por el pueblo, si nos atenemos a las pa- labras mismas de la *Opinion Nacional* de Montevideo.

Esta noticia nos parece muy probable i en un todo conforme con la política adoptada por los Estados Unidos, desde que Mr. Se- ward preside las relaciones exteriores. Por la misma razon se nego a reconocer al go- bierno del jeneral Mosquera en la Nueva Granada, al de Rojas i Falcon en Venezuela i al de Prado en el Perú, hasta que su au- toridad no fu6 sancionada por el pueblo en las urnas electorales o por actos incontestables, como el del 2 de mayo en el Callao. El hábil ministro norteamericano cree haber descubierto con esta medida un medio de poner atajo a las revoluciones en las repúbli- cas sur-americanas. Se propone al mismo tiempo ser consecuente con la política que adoptó desde un principio, al impugnar i rebatir con tanto vigor i pertinacia la con- ducta de los gobiernos de la Inglaterra i de la Francia, que concedieron derechos de ba- lizerantes a los Estados rebeldes del Sur, apenas se abrió la lucha civil en Norte Amé- rica; Mr. Seward creia que con este acto ha- bían tratado los gobiernos europeos de fomen- tar indirectamente la insurreccion, prestán- dola prematuramente un apoyo moral que no habia merecido.

No nos toca demostrar aquí la justicia, conveniencia ni eficacia de esta política. Ella sin duda no cura el mal que se propone remediar. No se puede negar sin embargo, que carezca de sagacidad i que lleva el sello de un buen proposito en favor de nuestras re- públicas.

En un periódico de la República Argentina hallamos la noticia que copiamos abajo de un proyectado observatorio en la parte aus- tral de los Andes, el cual sin duda prestaria grandes servicios a la jografía fisica del globo; pues la parte astronómica está ya considerablemente adelantada por los trabajos de Humboldt, Condamine etc. La obra im- portante que resta que hacer en este sentido, para completar el mapa completo de las es- trellas del cielo, es el estudio i observacion de la porcion austral de la América situada al Oriente de los Andes, ya que los trabajos de este lado iniciados por Gilliss i continua- dos por nuestro Moesta, se encuentran bien adelantados.

Con el objeto de llevar a cabo esta impor- tante tarea, sabemos que el profesor Gould de la Universidad de Cambridge, Estados Unidos, ha propuesto al señor Sarmiento, Ministro argentino en Washington, el esta- blecimiento de un observatorio astronómico en Córdoba, coniendo para ello con la co-